UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 19 de diciembre de 2006.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 3890/06 por la que la Delegada Académica de la Sede Puerto Madryn y el Profesor de la cátedra Introducción a la Ecología solicitan la cobertura de 2 (dos) cargos de Auxiliar de 1° Ad-honorem en lugar de 2 (dos) Auxiliares de 2° Ad-honorem, y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose llamado a inscripción para la cobertura de los dos cargos de Auxiliar de 2° interino Ad-honorem no se registraron inscriptos.

Que el Profesor da cuenta de la existencia de recursos formados en la cátedra que ya se ha graduado.

Que se cuenta con el aval de la Jefatura del Departamento Biología General.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E

Art. 1°) Crear 2 (dos) cargos de Auxiliar de 1° Ad-honorem para la cátedra "Introducción a la Ecología" de la Sede Puerto Madryn, a partir del ciclo lectivo 2007.

Art. 2°) Eliminar de la estructura de la cátedra "Introducción a la Ecología" de la Sede Puerto Madryn, 2 (dos) cargos de Auxiliar de 2° Ad-honorem.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. Nº 679/06

Lic. ADOLFO GENINI DECANO

Fac. De Ciencias Naturales